"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayaviri, 27 de marzo de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00058 - 2025-GRP-DREP/DUGEL-M/D

SEÑOR (A) : Director (a) de los Centros de Educación Básica Alternativa-CEBA
Presente.

ASUNTO : Remitir días de trabajo y copia de horario escolar de docentes que laboran en su Centro de Educación Básica Alternativa - CEBA

REF. : Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo al mismo tiempo recurro a su dirección para poner en conocimiento que, mediante el Área de Personal y Gestión Pedagógica en merito a la normativa de la referencia, se tiene programado realizar acciones de acompañamiento a instituciones de Educación Básica Alternativa del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar; por lo que se solicita, remitir hasta el 04 de abril en forma documentada, las siguientes precisiones:

- Días y formas de trabajo establecidos por la institución para el año 2025.
- Horario de trabajo escolar de todos los docentes según jornada laboral.

Esperando su cumplimiento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

Msc. Francisco Miranda Ramos
DIRECTOR UGEL - MELGAR

FMR/DIR
JAJA/JAGP
Cc. Arch.